

# Factoring Internacional y Forfaiting

Fabrizio Vásquez Curotto

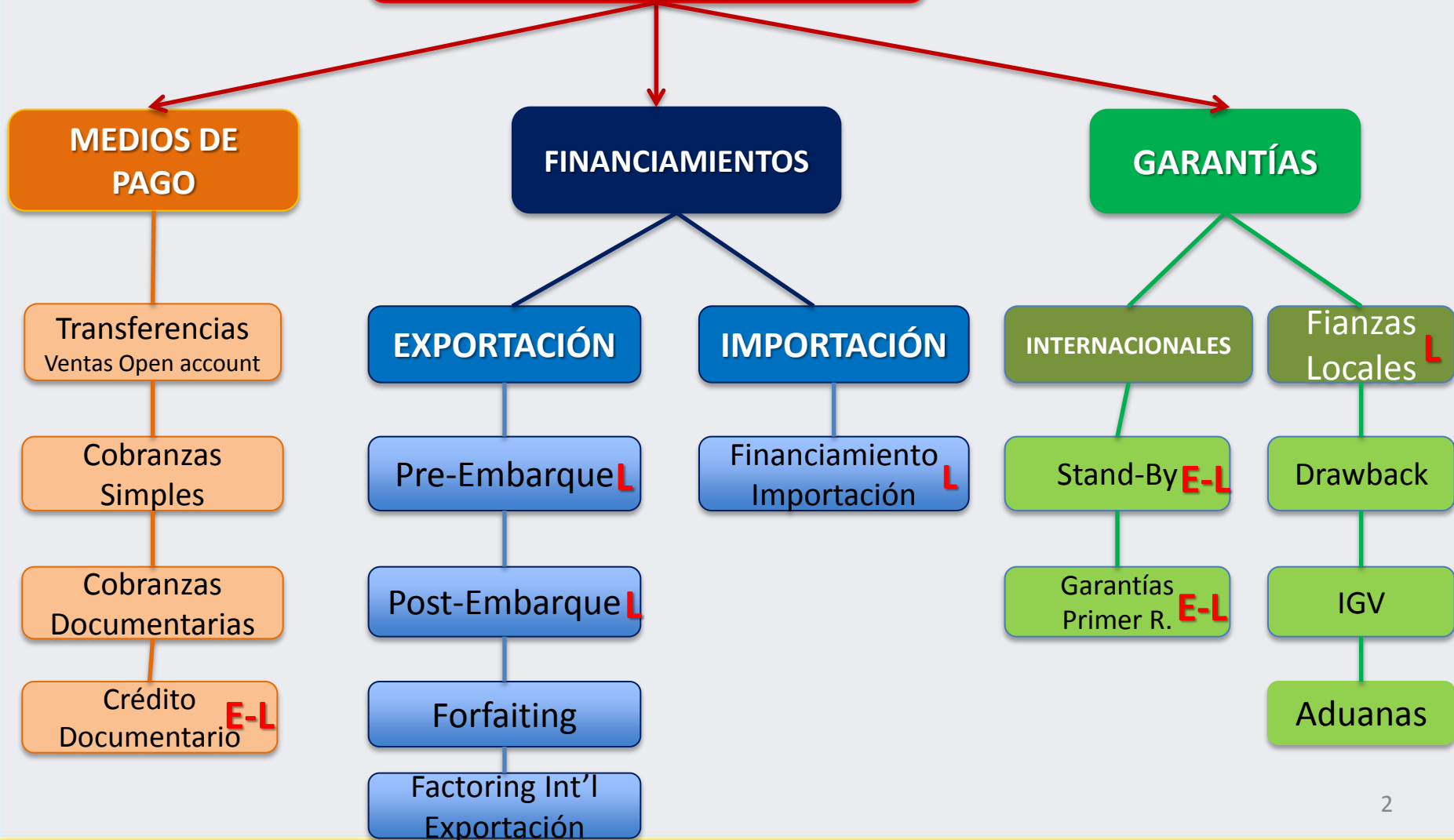
Funcionario de Producto – Comercio Exterior

E-mail: [fvasquez@financiero.com.pe](mailto:fvasquez@financiero.com.pe)

Teléfono: 612-2000 Anexo 3729

RPM \*759388

# PRODUCTOS COMERCIO INTERNACIONAL



❑ **Definición.-** Es la venta a una entidad financiera de las aceptaciones **conformes** provenientes de Cartas de Crédito de exportación con pago diferido, emitidas por bancos calificados.

También se realiza la venta de otros documentos financieros/comerciales como: cobranzas, pagaré o letras, previamente avalados por un banco o una tercera entidad.

❑ **Tipos:**

1.- Sin recurso.- El riesgo de impago no lo asume el exportador siempre y cuando no exista fraude y halla cumplido con los términos de venta acordados con el importador.

2.- Con Recurso.- El cliente sigue siendo responsable del pago directamente. Quiere decir que si el banco no recibe el pago al vencimiento por cualquier motivo, el cliente está en la obligación de pagar.

**NOTA:** Las operaciones de Forfaiting que se manejan el sistema bancario son :  
**SIN RECURSO.** Salvo algún acuerdo especial entre el exportador y su banco.

Podemos decir entonces, que el forfaiting es definido como un tipo de operatoria en el que la que la empresa exportadora decide vender en firme es decir sin recurso a una entidad financiera un documento de pago que debe ser siempre avalado a nivel internacional, como una Carta de Crédito y que proviene de una compra-venta internacional.

### ❑ Consideraciones Generales

- No es necesario que el cliente-exportador tenga una línea de financiamiento o crédito con su banco para una operación de Forfaiting. (¿Porqué?...riesgo=banco que emitió la carta de crédito o agregó su aval)
- La compra se realiza por el 100% del importe del embarque (factura de exportación)
- Todas las operaciones de Forfaiting son 'Sin Recurso'.
- El Forfaiting no se registra bajo posición/riesgo del cliente-exportador.
- La forma de interés es descontado adelantado.

## FLUJO DEL FORFAITING

## Ventajas para el Exportador:

- ✓ Liquidez Inmediata.
- ✓ El exportador podrá ofrecer a sus clientes términos y condiciones de crédito más flexibles y como consecuencia, incrementar sus ventas al exterior.
- ✓ Mejora los Ratios financieros de la empresa (apalancamiento).
- ✓ Libera la línea Post Embarque que tiene aprobada en el Banco, por lo que puede darle una mayor rotación a la línea y a su negocio.
- ✓ Elimina el riesgo de impago del Deudor.
- ✓ Puede utilizarse como mecanismo para mitigar el riesgo por tipo de cambio.

## Documentos Requeridos (en el caso del Banco Financiero):

- Contrato Marco de Forfaiting firmado.
- Anexo de Contrato.
- Solicitud de Operación de Crédito.

## II.- FACTORING INTERNACIONAL DE EXPORTACIÓN

## Definición.

Es un contrato mediante el cual se realiza el descuento de facturas de exportación con forma de pago diferido, teniendo como garantía de pago a un banco y/o compañía de Factoraje Internacional ubicada en el país de importador.

Las Facturas de exportación a ser descontadas son cedidas en derecho a favor de la institución financiera (banco y/o empresa de factoraje internacional).

## ¿A quién está dirigido ?

A todas las empresas Exportadoras debidamente constituidas que vendan a cuenta abierta u 'Open Account' con forma de pago a plazo y sin utilizar una carta de crédito o cobranza documentaria.



# Son 4 las Partes que intervienen en una operación de Factoring Internacional:



## EXPORTADOR

Proveedor de productos o servicios extranjero



**Contrato compra-venta internacional**



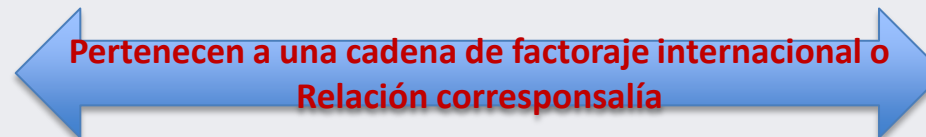
## IMPORTADOR

Deudor de las facturas asignadas

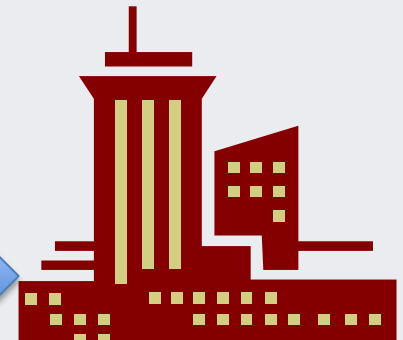


## FACTOR EXPORTADOR

Es el Banco del exportador que descontará/financiará las facturas



**Pertenece a una cadena de factoraje internacional o Relación corresponsalía**



## FACTOR IMPORTADOR

Banco o empresa de factoraje que otorga una cobertura de riesgo o aval en caso no pague el importador

## ❑ Consideraciones Generales

- Todas las operaciones de factoring internacional de exportación, cubren únicamente el riesgo por insolvencia financiera, NO cubre riesgos causados por disputas comerciales, fraude, y rechazos por motivo de calidad o cumplimiento.
- Una vez que se cuenta con una línea de factoring internacional aprobada, se realiza el descuento de hasta el 90% del valor de cada factura de exportación, obviamente sin exceder el monto de la línea aprobada.
- Sólo aplica para facturas con pago diferido (no CAD o a la vista).
- El plazo máximo para una operación de factoring internacional es de 180 días (previa aprobación).
- El tiempo de evaluación de una línea de Factoring Internacional de exportación es de aproximadamente 15 días calendarios.

## ❑ ¿Qué tiene que presentar el exportador a su banco para obtener una línea de Factoring internacional de exportación?

Únicamente completar el Formato de Consultas Preliminares



## ❑ Asociaciones de Factoraje Internacional

Estos dos factores (Factor Exportador y Factor Importador) actúan mediante acuerdos de mutua colaboración, generalmente dentro de grandes asociaciones internacionales conocidas como Cadenas de Factoring, que regulan las [normas](#) de funcionamiento y [arbitraje](#) en caso de [conflictos](#) entre ellos.

Básicamente existen sólo dos Asociaciones Internacionales de Factoraje Internacional en el mundo:

1.- International Factors Group. **(Banco Financiero)**

2.- Factors Chain International.

## ❑ INTERNATIONAL FACTORS GROUP - IFG

Fundada en 1963 como la primera asociación en el mundo para realizar Factoraje Internacional compuesta por los Bancos de primer nivel y empresas de Factoraje independientes. Comenzó sus operaciones en Europa (Bélgica) y a la fecha cuenta con más de 180 miembros alrededor del mundo con presencia en los 5 continentes (50 países). Nos da acceso automático a una base de bancos corresponsales en todas partes del mundo.

*La IFG esta basado en la plataforma de 2 Factores, combinando financiamiento, cobertura de riesgo crediticio y cuentas por cobrar*

## ❑ **Ventajas de pertenecer (Banco Financiero) al International Factors Group, cadena de Factoraje Internacional:**

La relación de negocios establecida entre el Factor Exportador y el Factor Importador como miembros del IFG, permite ofrecer un servicio total a los usuarios finales, como:

A).- Cobro de Facturas.- Realizar la cobranza de las facturas y cuando es necesario, las acciones legales tomadas por el Factor Importador. Estar presente en el país del importador, hablando el mismo idioma y entender las costumbres y hábitos pone al Factor Importador en la mejor posición para proporcionar un servicio profesional y eficaz.

B).- Clasificación crediticia del importador.- Este es manejado por expertos financieros del factor importador.

C).- Comunicación Rápida.- Todos los flujos de información entre el Factor exportador y el Factor Importador están definidos y manejados por un intercambio electrónico.

D).- Normativa y Procedimientos estandarizados.- Todos los miembros del IFG se rigen bajo las mismas políticas y normativas a las cuales se someten desde la firma del contrato de afiliación.

# Flujo - Solicitud de una línea de Factoring Internacional de Exportación

## EXPORTADOR



## IMPORTADOR



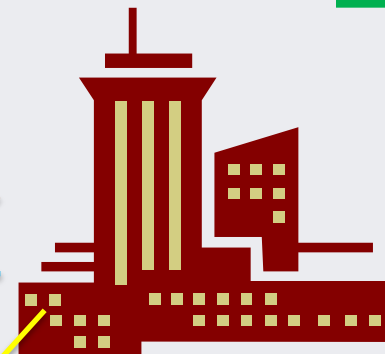
**1** Presenta el Formulario Consultas Preliminares



**2** ENVÍO SOLICITUDES LINEA CRÉDITO/NEGOCIO CONDICIONES

**4** Confirma aprobación

**3** E  
V  
A  
L  
U  
A



**6**  
✓ Otorga Línea al exportador  
✓ Desembolso hasta 90% de cada factura, sin exceder la línea aprobada.

**International Factor Group**

**5** Otorga cobertura (línea) de riesgo del 100% de la factura.

### **El perfil de cliente exportador debe ser:**

- ✓ Exportador habitual, serio, con una experiencia mínima de 2 años en la actividad exportadora.
- ✓ Ser o hacerse cliente del Banco.

### **Ventajas para el Exportador:**

- ✓ Liquidez Inmediata.
- ✓ El exportador podrá ofrecer a sus clientes términos y condiciones de crédito más flexibles y como consecuencia, incrementar sus ventas al exterior.
- ✓ Eliminar el riesgo de impago de sus compradores y poder aceptar los términos de venta normalmente dictados por el comprador es una ventaja competitiva. A su vez poder ofrecer términos a plazo diferentes a sus competidores es otra ventaja competitiva
- ✓ No utiliza la línea de Post Embarque (de contar con una), por lo que puede darle una mayor rotación a la línea y a su negocio.
- ✓ Exportar sus bienes y servicios sin la presencia de una carta de crédito y obtener financiamiento por parte de su banco.

## Estructura de Costos de una Operación de Factoring:

- 1.- Tasa de descuento – **FE** : % TEA (similar a la de un Post-embarque)
- 2.- Comisión de Cobranza **FE** : Flat % del monto de factura (alrededor del 0.20%)
- 3.- Comisión de Aval -**FI** : Flat % del monto de factura (alrededor del 0.40%)

## Criterio para determinar el costo del **AVAL** cobrado por el Factor Importador:

- Riesgo de la transacción
- Volumen total de ventas
- Monto promedio de las facturas
- Número de importadores presentados
- Tipo de industria y actividad económica.

## Documentos a presentar por cada operación una vez de contar con la línea aprobada

- 1.- Factura con clausula de cesión inserta
- 2.- Documento de embarque (B/L, Guía aérea, Carta porte)
- 3.- Carta informativa del exportador dirigida al importador

Nota: Si son presentados en originales o copias depende de cada banco. Si son originales, el banco se encarga de enviarlos directamente al importador.

## Forfaiting

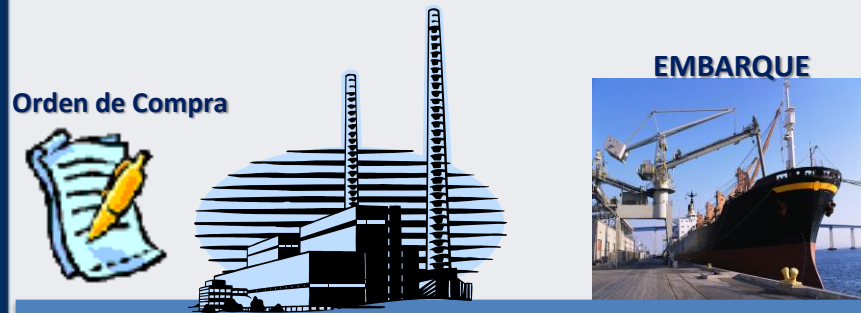
- Se necesita un instrumento operativo como una Carta de crédito o Cobranza Avalada. (100%)
- El riesgo se mide en base al banco corresponsal.
- La garantía es el instrumento operativo (carta de crédito/cob. aval)
- Es un mercado mas limitado.
- Los plazos pueden ser mayores.

## Factoring Internacional

- Se realiza la compra directa de facturas, hasta el 90%
- El riesgo lo asume el factor importador (corresponsal)
- La garantía la otorga el factor importador.
- El mercado objetivo es mucho mayor ya que no se ve limitado por la utilización de cartas de crédito o cobranzas avaladas.
- Plazos menores, usualmente 90 días.

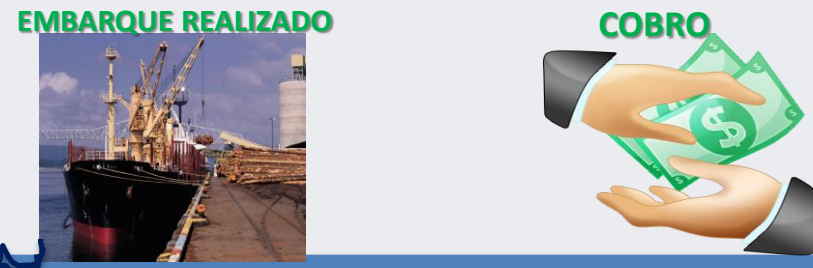


## FINANCIAMIENTO PRE EMBARQUE



✓ Se financia desde la Orden de compra/carta de crédito hasta el embarque de la mercadería.

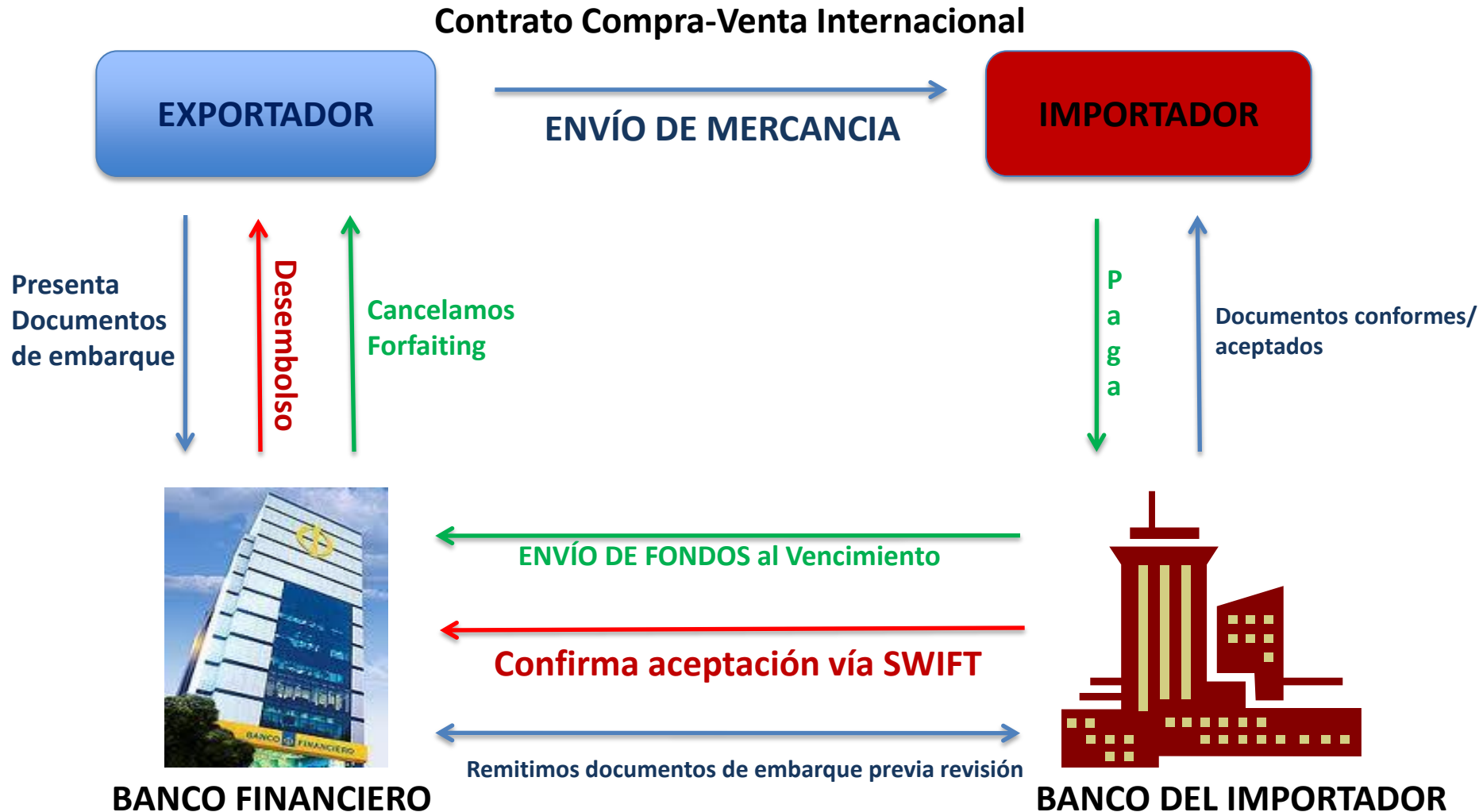
## FINANCIAMIENTO POST EMBARQUE



✓ Financia el periodo desde una vez de realizado el embarque hasta el pago por parte del importador.

**El Forfaiting como el Factoring Internacional son considerados financiamientos Post-Embarques, es decir se financia cuando el embarque (exportación) ya fue realizado.**

# Macro Flujo - Forfaiting



# Macro Flujo - Factoring Internacional

## EXPORTADOR



## IMPORTADOR



2 años actividad exportadora

Open Account

Pago diferido

**1** Presenta el  
Formulario Consultas  
Preliminares



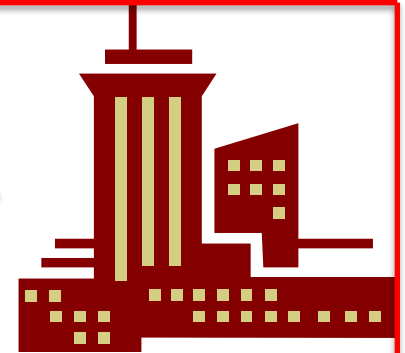
E  
V  
A  
L  
U  
A  
**3**



✓ Línea de FI **6**  
✓ Desembolso 90%

**2** ENVÍO SOLICITUDES LINEA CRÉDITO/NEGOCIO CONDICIONES

**4** ENVÍA CONFIRMACIÓN



✓ Línea de crédito aprobada **5**  
✓ Avalan el 100% de cada factura

**International Factor Group**

# BANCO FINANCIERO

## ANEXO AL CONTRATO MARCO DE FACTORING INTERNACIONAL (SIN RECURSO)

'Documentos' admitidos y aprobados por el BANCO según se detalla:

Bajo las condiciones acordadas en el Contrato de Factoring, se transfiere en propiedad a favor del BANCO, los 'documentos' que se describen a continuación, los que:

Se mantendrán en cobranza en poder de EL CLIENTE; se entregan a EL BANCO.

Comisión de Factoring:.....

Costo financiero:.....% variable.

Porcentaje del monto de los documentos que son objeto de factoring

Monto a desembolsar:

Monto parcial mínimo a favor de EL BANCO:

### Los documentos (especificar):

Importe:

Fecha de pago:

Obligado Principal:

Lugar de pago:

Garantías: Factura(s) No.:

Factura(s)No.:

Fecha:

\_\_\_\_\_  
(Firma) EL CLIENTE

\_\_\_\_\_  
(Firma) EL BANCO

EL CLIENTE

Razón/denominación social:

RUC No.:

Domicilio:

Cta. Cte.:

Nombres de representantes que suscriben:

# BANCO FINANCIERO

## SOLICITUD DE OPERACION DE CREDITO

### DATOS DEL CLIENTE

RAZON SOCIAL / NOMBRE:

RUC No.:

### INSTRUCCION

Con cargo a la línea de crédito que tiene aprobada en mi/nuestro favor y/o al pagaré o contrato privado que se anexa a la presente solicitud, sírvanse procesar por mi/nuestra cuenta la siguiente operación de crédito:

FACTORING INTERNACIONAL

FACTURAS No. :

MONTO DE DOCUMENTOS:

### DECLARACIONES Y FIRMAS

La concesión crediticia que se solicita conforme al presente documento, estará regida por las condiciones que constan en el respectivo contrato de crédito firmado o que (nos) obligo (amos) a firmar con el Banco, y/o por las condiciones que constan en el pagaré o contrato privado que se anexa a la presente solicitud, cuyas condiciones declaro(amos) haber leído y acepto(amos) en su integridad.

La información proporcionada tiene carácter de declaración jurada y es de mi (nuestra) total responsabilidad.

\_\_\_\_\_  
Firma y sello del representante autorizado.



**i GRACIAS i**